

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8336** *CREW 5, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 183/08, ejecución 75/08, seguido a instancia de María José Chacón Babiano y otros más, contra Crew 5, SL , sobre despido, se ha dictado resolución de 3 de abril de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Crew 5, SL , en situación de insolvencia total por importe de 138848,29 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090023055-1